



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DQTC Métodos Informática - EX-2025-00997680- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Dr. Oscar Oviedo, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, correspondiente a la compra de dos tablets para su uso en actividades de docencia, divulgación y extensión para el Departamento mencionado, según NO-2025-00993456-UNC-DQTC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0007-00015298, emitida por el proveedor METODOS INFORMATICA S.R.L. CUIT: 30-71039149-8, por la suma total de \$272.760,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

